COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS ID N° 411.263

04 de mayo de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 0402/2022 del Decanato de la FPUNA, de fecha 04/04/2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinador: Abg. Joel A. Benítez Santacruz
Miembros: Lic. Fátima Barrios
Ing. Néstor García

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019. Pasamos a expresar cuanto sigue:

- **1.- El acta de apertura de ofertas**; Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 31/03/2022 a las 09:30 hs., se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas presentadas por las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A., MICROTEK de Gustavo Rojas, OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias, TECHNO AMERICAN S.R.L.

1.1 Observación realizada en el acto de apertura:

La empresa Techno American no presenta Patente comercial 1º primer semestre año 2022, ni en el Sipe ni en formato físico
La Empresa Office Compu no presenta en el Sipe ni en formato físico Patente Comercial 1º primer semestre año 2022

MICROTEK
Informática & Comunicación
25 de Mayo 542 c/ México - Tel: 496 351

Aclaración: La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, en caso de ser necesario.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	CARTA OFERTA	Ítems cotizados	OBSERVACION
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	192.947.032.-	49/67.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1685245
2	OFFICE COMPU S.A	115.746.500.-	1/11, 13, 14, 17/22, 68/71.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1683522
3	PRINTEC S.A.	250.233.000.-	2/5, 7/11, 13, 14, 17/23, 25/28, 31, 32, 39/46, 48, 76, 77, 79.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1685837
4	MICROTEK de Gustavo Rojas	154.100.000.-	1/14, 16/20, 22/28, 31/34, 46, 48, 68/70.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1685835

5	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	104.337.766.-	2/7, 10, 13, 17, 19, 20, 23/28, 31, 32, 48, 68/70.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1684754
6	TECHNO AMERICAN S.R.L	276.420.200.-	1/38, 76, 77.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1685835

Las ofertas fueron verificadas respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta (a)		Garantías (b)		Documentos que acredite existencia del oferente (c)	Documentos que demuestre facultades del firmante (d)
		Formulario	Lista de Precios	Porcentaje 5%	Plazo 120 días		
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	OFFICE COMPU S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PRINTEC S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MICROTEK de Gustavo Rojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TECHNO AMERICAN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Aplicación de Margen de Preferencia:** No aplica
- **Por Ajustes de errores aritméticos:** No aplica

- **Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N° 1890/2020:** A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 147/2022 de los ítems: 53, 63.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 22/04/2022, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

- A la empresa OFFICE COMPU S.A., el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 148/2022 de los ítems: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 19, 22.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 22/04/2022, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios, corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

- A la empresa PRINTEC S.A., el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 149/2022 de los ítems: 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 46, 48.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 22/04/2022, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios, corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

- A la empresa MICROTEK de Gustavo Rojas, el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 150/2022 de los ítems: 4, 5, 7, 8, 14, 46, 68, 69.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 25/04/2022, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios, corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

- A la empresa TECHNO AMERICAN S.R.L, el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 151/2022 de los ítems: 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 76.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 25/04/2022, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios, corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables

- **4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales

- **Aplicación para desempate de ofertas:**

Se presenta un caso de empate en los Ítems: N° 63 y 64 entre las empresas PRINTEC S.A. y MICROTEK de Gustavo Rojas para lo cual se solicita a las empresas por Nota 166 y 167/2022 la planilla de funcionarios inscriptos en IPS.

Para la aplicación del desempate de ofertas, tuvimos en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura la cual se detalla en la siguiente tabla:

PRINTEC S.A		MICROTEK de Gustavo Rojas	
Mes	Empleados	Mes	Empleados
Setiembre 2021	22	Setiembre 2021	3
Octubre 2021	24	Octubre 2021	3
Noviembre 2021	42	Noviembre 2021	3
Diciembre 2021	44	Diciembre 2021	3
Enero 2021	43	Enero 2021	3
Febrero 2021	43	Febrero 2021	3
TOTAL	**218**	**TOTAL**	**18**

La empresa PRINTEC S.A presenta planilla de estar inscripto en seguro social –IPS, contando en total con funcionarios 218 y la empresa MICROTEK de Gustavo Rojas planilla de estar inscripto en seguro social –IPS, contando en total con funcionarios 18 por lo tanto el desempate del ítem N° 28 es a favor de la empresa PRINTEC S.A.

4.1.- Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- A través de las NOTAS UOC Nº 130/2022 se solicitó a la empresa PRINTEC S.A., la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Cedula de Identidad actualizadada de los socios	PRESENTA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera 1. Copias autenticadas por escribanía de los Balances Generales de los años 2018, 2019 y 2020 2.Ratios de los años 2018, 2019 y 2020	PRESENTA

La empresa PRINTEC S.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

- A través de las NOTAS UOC Nº 131/2022 se solicitó a la empresa MICROTEK de Gustavo Rojas, la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Demostrar la experiencia en servicio de impresiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo indicado por la convocante en la presente licitación, de los años; 2018, 2019,2020, 2021.. **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	PRESENTA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera 1. Copias autenticadas por escribanía de los Balances Generales de los años 2018, 2019 y 2020 2.Ratios de los años 2018, 2019 y 2020	PRESENTA

La empresa MICROTEK de Gustavo Rojas, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

- A través de las NOTAS UOC Nº 132/2022 se solicitó a la empresa OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías , la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA
Demostrar la experiencia en servicio de impresiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo indicado por la convocante en la presente licitación, de los años; 2018, 2019,2020, 2021. **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	PRESENTA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera 1. Copias autenticadas por escribanía de los Balances Generales de los años 2018, 2019 y 2020 2.Ratios de los años 2018, 2019 y 2020	PRESENTA

La empresa OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

- A través de las NOTAS UOC Nº 132/2022 se solicitó a la empresa TECHNO AMERICAN S.R.L, la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA
Cedula de Identidad actualizadade los socios	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA
Demostrar la experiencia en servicio de impresiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo indicado por la convocante en la presente licitación, de los años; 2018, 2019,2020, 2021. **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	PRESENTA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera 1. Copias autenticadas por escribanía de los Balances Generales de los años 2018, 2019 y 2020 2.Ratios de los años 2018, 2019 y 2020	PRESENTA

La empresa TECHNO AMERICAN S.R.L, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

4.2 - Verificación de Capacidad Legal:
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis, de acuerdo al Formulario de Declaración de Miembros, proporcionado por los oferentes.

Para la aplicación del inciso a). El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes, accionistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes enlistado en el Formulario de Declaración de Miembros de las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A., MICROTEK de Gustavo Rojas, OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias, TECHNO AMERICAN S.R.L.

Para la aplicación del inciso b) Se ha remitido el formulario, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de los representantes, accionistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y no se encuentra en la base de datos del SINARH como funcionario público; en consecuencia; las empresas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A., MICROTEK de Gustavo Rojas, OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias, TECHNO AMERICAN S.R.L., califican para este requerimiento de Capacidad Legal

Para la aplicación de los inciso m) y n), se cotejo los datos de los representantes, accionistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes, declaradas en el Formulario de Declaración de miembros, proporcionado por el oferente, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, y se verificó que no se hallan afectados por éste impedimento.

4.3 - CAPACIDAD FINANCIERA:

ANALISIS DE RATIOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías	TECHNO AMERICAN S.R.L.
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.4 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías	TECHNO AMERICAN S.R.L.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en servicio de impresiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo indicado por la convocante en la presente licitación, de los años; 2018, 2019,2020, 2021. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.5 Especificaciones Técnicas

EMPRESAS	CUMPLE / NO CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE todos los ítems cotizados.
OFFICE COMPU S.A	CUMPLE todos los ítems cotizados.
PRINTEC S.A.	CUMPLE todos los ítems cotizados.
MICROTEK de Gustavo Rojas	CUMPLE todos los ítems cotizados.
OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	CUMPLE todos los ítems cotizados.
TECHNO AMERICAN S.R.L	CUMPLE todos los ítems cotizados.

Se adjunta detalle de la evaluación.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/2019, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "LCO N° 04/2022 Adquisición de tintas, tóners y otros para impresoras y fotocopiadoras" a las empresas:

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67.-	192.947.032.-
OFFICE COMPU S.A	1, 7, 8, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 68, 69, 70.-	77.830.300.-
PRINTEC S.A.	39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 76, 77, 79.-	116.953.000.-
MICROTEK de Gustavo Rojas	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34.-	75.500.000.-
OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	48.-	1.162.980.-
TECHNO AMERICAN S.R.L	15, 29, 30, 35, 36, 37, 38.-	19. 140.000.-

Se declaran desiertos los ítems: 47, 71, 72, 73, 74, 75, 78 por no presentarse oferta alguna

Abog. Joel A. Benítez S
Comité Evaluador

Lic. Fátima Barrios
Comité Evaluador

Lic. Néstor García.
Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	DATA SYSTEMS SAECA		OFFICE COMPU S.A.		PRINTEC S.A.		MICROTEK de Gustavo Rojas		OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias		TECHNO AMERICAN S.R.L.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Formulario de Oferta (*)												
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)												
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685682	CUMPLE		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685837	CUMPLE		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1684754	CUMPLE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 133/2022
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685682	CUMPLE		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685837	CUMPLE		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1684754	CUMPLE	
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685682	CUMPLE		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685837	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685835	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 132/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 133/2022
9. Documentos legales												
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A		N/A		N/A							
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A		N/A		N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685835	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1684754	N/A	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A		N/A		N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685835	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1684754	N/A	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		N/A		N/A		N/A		CUMPLE		N/A	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685245	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685837	N/A		N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685353
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685682	CUMPLE		CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 130/2022	N/A		N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685353
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685245	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685837	N/A		N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1685353
Oferentes en Consorcio.	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Autorización del Fabricante												
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Aplica para los insumos de la marcas: Canon, Riso, Ricoh, Kyocera	N/A		N/A		CUMPLE		N/A		N/A		N/A	
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE		CUMPLE		N/A	Se solicito por Nota DUOC N° 130/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 131/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 132/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 133/2022
Planilla de Plan de Entrega	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 130/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 131/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 132/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 133/2022
a) Requisitos de Calificación.												
Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Análisis de precios ofertados												
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 147/2022 de los items 53, 63	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 148/2022 de los items 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 46, 48	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 149/2022 de los items 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 46, 48	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 150/2022 de los items 4, 5, 7, 8, 14, 46, 68, 69	N/A		CUMPLE	
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A			
f) CAPACIDAD FINANCIERA												
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Endeudamiento pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 ultimos años (*)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los ultimos 3 años (*), no deberá ser negativo (*) 2018, 2019 y 2020 El oferente deberá presentar copias de los Balances Generales (Formato según Resolución N° 173/04 y 49/14) correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, serán aceptados Balances Comparativos entre los periodos solicitados que cumplen con las siguientes condiciones 1. Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo. 2. Los balances generales Formato según Resolución N° 173/04 y 49/14) deben estar firmados por contador público, representante legal y debe estar debidamente sellado. 3. Los balances generales deben estar completos Formato según Resolución N° 173/04 y 49/14 . 4. Los balances generales deben corresponder a periodos contables ya completos (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). 5. Las copias de los balances deben estar debidamente autenticados por escribanía En caso de consorcios, todos los integrantes del mismo deberán cumplir con los requeridos financieros indicados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 130/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 131/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 132/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 133/2022
g) Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices:												
Demostrar la experiencia en provisión de tintas, toners con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019, 2020 , 2021 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 131/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 132/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 133/2022
CAPACIDAD TECNICA:	N/A		N/A		N/A				N/A		N/A	
Criterio para desempate de ofertas	N/A		N/A		CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 166/2022	CUMPLE	Se solicito por Nota DUOC N° 1697/2022	N/A		N/A	
FORMULARIO Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO Garantía de Anticipo	N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato	N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Autorización del Fabricante	N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Declaración de Miembros	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO Modelo de Orden de Compra	N/A		N/A				N/A		N/A		N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				Cumplimiento
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ				**1,96**	Cumple
ACTIVO CORRIENTE	48.208.144.423	54.373.976.573	58.588.224.091		
PASIVO CORRIENTE	25.033.819.961	27.185.354.203	29.921.619.448		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,93	2,00	1,96		
ENDEUDAMIENTO				**0,47**	Cumple
PASIVO TOTAL	30.549.558.760	33.583.037.804	36.084.521.410		
ACTIVO TOTAL	63.075.497.336	72.624.730.881	78.317.229.108		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,48	0,46	0,46		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	**39,1**	Cumple
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	6.385.490.656	8.473.952.812	6.041.269.793		
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	14.134.500.000	17.000.000.000	27.000.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	45,18	49,85	22,38		

ANALISIS DE RATIOS	OFFICE COMPU S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ				**3,21**	Cumple
ACTIVO CORRIENTE	14.516.074.315	15.959.459.930	9.840.336.563		
PASIVO CORRIENTE	8.034.585.797	7.945.740.063	1.694.026.559		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,81	2,01	5,81		
ENDEUDAMIENTO				**0,38**	Cumple
PASIVO TOTAL	8.034.585.797	7.945.740.063	1.694.026.559		
ACTIVO TOTAL	15.460.417.177	16.318.921.351	10.661.006.516		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,52	0,47	0,16		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	**338,2**	Cumple
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	758.342.371	1.267.112.934	93.798.669		
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	200.000.000	200.000.000	5.000.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	379,17	633,56	1,88		

ANALISIS DE RATIOS	PRINTEC S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ				**780,65**	Cumple
ACTIVO CORRIENTE	8.498.963.963.984	7.594.357.485	7.192.253.041		
PASIVO CORRIENTE	3.632.799.278	3.376.163.193	35.371.009.096		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	2.339,51	2,25	0,20		
ENDEUDAMIENTO				**0,27**	Cumple
PASIVO TOTAL	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909		
ACTIVO TOTAL	8.708.469.980	8.852.335.162	8.100.447.741.884		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,42	0,38	0,00		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	**14,5**	Cumple
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	824.281.867	394.613.939	221.155.319		
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	2.500.000.000	25.000.000.000	2.500.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	32,97	1,58	8,85		

ANALISIS DE RATIOS	MICROTEK de Gustavo Rojas				Cumplimiento
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ				**2,06**	Cumple
ACTIVO CORRIENTE	1.155.210.583	1.934.136.932	2.963.138.976		
PASIVO CORRIENTE	427.815.264	915.091.055	2.171.452.907		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	2,70	2,11	1,36		
ENDEUDAMIENTO				**0,49**	Cumple
PASIVO TOTAL	427.815.264	915.091.055	2.171.453.907		
ACTIVO TOTAL	1.163.937.633	1.965.105.286	3.404.721.354		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,37	0,47	0,64		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	**2228,3**	Cumple
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	354.674.287	313.646.623	183.253.216		
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.500.147.231		
NO DEBE SER NEGATIVO	3546,74	3136,47	1,75		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA Sub-Dirección de Contrataciones 1970

ANALISIS DE RATIOS	CFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias				Cumplimiento
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	2.557.154.181	5.738.783.919	7.136.835.050	**1,72**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	1.728.399.156	2.830.201.040	4.288.527.341		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,48	2,03	1,66		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	2.243.885.056	4.495.456.049	4.757.501.188	**0,60**	Cumple
ACTIVO TOTAL	3.642.625.828	6.832.698.911	8.954.478.555		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,62	0,66	0,53		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	496.798.027	905.450.772	1.159.730.156	**71,9**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	850.000.000	850.000.000	2.283.354.436		
NO DEBE SER NEGATIVO	58,45	106,52	50,79		

ANALISIS DE RATIOS	TECHNO AMERICAN S.R.L.				Cumplimiento
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	1.226.870.730	1.564.629.511	2.106.789.687	**2,75**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	346.373.390	589.694.756	1.026.776.963		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	3,54	2,65	2,05		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	346.373.390	4.495.456.049	1.026.776.963	**2,73**	Cumple
ACTIVO TOTAL	1.926.919.675	589.694.756	2.702.679.306		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,18	7,62	0,38		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE	64.616.419	14.796.524	57.292.489	**9,1**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	12,92	2,96	11,46		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

PARA: CP. Celeste Ruiz Díaz, Jefa
DIVISIÓN DE PROCESOS

DE: *Abog. Joel Benítez*
Ing. Néstor García
Mag. Fátima Barrios
Comité Evaluador

TEMA: **Resultado del análisis solicitado en el Memorando PRO Nº 025/2022**

FECHA: 18 de marzo de 2022

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentar el informe técnico de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación denominada "Adquisición de tintas, toners y otros para Impresoras y fotocopiadoras" respecto a las ofertas presentadas por las empresas.

Al realizar la evaluación de las ofertas presentadas, hemos podido constatar que:

Todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas de los productos.

Sin nada más que agregar, nos despedimos de usted atentamente.

Recibido
18/03/2022
Celeste Ruiz Díaz